



**LA MIGRACIÓN HAITIANA POR
IBEROAMERICA Y LA GESTIÓN MIGRATORIA
MEXICANA.**



SABRINA SOLEDAD SUÁREZ BEQUIR

INFORME OBIMID

LA MIGRACIÓN HAITIANA POR IBEROAMÉRICA Y LA GESTIÓN MIGRATORIA MEXICANA.

Sabrina Soledad Suárez Bequir¹

¹Educadora social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), licenciada en Filología Galega por la Universidade da Coruña (UDC) y en Filología Hispánica por la UNED, asimismo, detenta el grado de maestra en Migraciones Internacionales, Políticas Migratorias y Mediación Intercultural, obtenida en la UDC. Ha colaborado en diversos ámbitos de intervención social vinculados a la atención a migrantes en A Coruña (España). Sus líneas de investigación son: Roles familiares transnacionales en España y movilidads humanas vinculadas a diversos países iberoamericanos. Correo electrónico: sabrina_bequir@yahoo.es

© OBIMID 2017 Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.
Edición y portada: Noemí García, Cecilia Estrada, OBIMID
Todos los derechos reservados. Cualquier reproducción hecha sin consentimiento del editor se considerará ilícita. El infractor se hará acreedor a las sanciones establecidas en las leyes en la materia. El texto completo del presente documento está disponible y puede descargarlo en:
<http://www.comillas.edu/es/obimid>

Si requiere información precisa o ampliar la documentación puede ponerse en contacto con obimid@comillas.edu

Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo, OBIMID.
Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.
Universidad Pontificia Comillas.
Alberto Aguilera 23. 28015. Madrid, España.



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual
CC BY-NC-SA

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	7
2. Antecedentes de la migración haitiana en Latinoamérica	9
3. La implicación de Iberoamérica en el éxodo de los migrantes haitianos	15
4. La actual gestión migratoria en México con respecto a la llegada de flujos haitianos en la frontera norte	21
5. Conclusión	27
6. Bibliografía.....	29

Resumen

Este escrito pretende aportar luz sobre una migración reciente que atraviesa gran parte de Iberoamérica hasta llegar al límite fronterizo entre México y Estados Unidos: la movilidad haitiana. Puede aseverarse que las migraciones forzadas haitianas con destino a Estados Unidos poseen un componente de complejidad singular que rompe con el patrón migratorio consuetudinario de otros flujos latinoamericanos: por la cantidad de actores sociales que involucran a su paso; porque son tuteladas por costosas organizaciones de tráfico de personas que actúan en colusión con autoridades de puestos fronterizos de muchos de los países de su itinerario; y porque este colectivo implica nuevos ajustes a las políticas migratoria americanas sobre el estatus de refugio vinculado al asilo humanitario. Se estudiará, a través de un análisis documental cualitativo, las causas que originan este repentino flujo, qué tipo de perfil migratorio posee, cómo reaccionan las naciones iberoamericanas de tránsito ante su llegada y, finalmente, el impacto que supone para México acoger, aun de forma temporal, a este inusitado contingente migrante y cuáles son sus líneas de gestión para evitar una crisis humanitaria.

Abstract

This document is an attempt to shed light on a recent migration that goes through a big part of Ibero-America to end up at the border between Mexico and the United States: The so called Haitian mobility. It can be asserted that forced Haitian migrations with the USA as a destination point possess particular complex elements that contrast with the traditional pattern of other Latin American migratory flows: Because of the number of different social players involved on its way; because they are controlled by costly organizations dedicated to human trafficking, acting in collusion with border officials in many of their transit countries; And because this phenomenon entails new adjustments to American migratory policies with regards to the refugee status linked to humanitarian asylum.

We will study through a qualitative documental study, the causes in the origin of this sudden flow. What migratory profile it has, how transit Ibero-American nations have reacted on its arrival, and finally the impact that receiving, even temporarily, this unusual community implies for Mexico.

Agradecimientos

La autora desea agradecer públicamente las impagables sugerencias e informaciones aportadas por la doctora Alma Paola Trejo Peña, de suma importancia en la elaboración de este artículo. Asimismo, hace llegar su gratitud a Francisco Alonso Andújar por su ayuda filológica en la revisión y el pulido del presente *abstract*, así como por compartir su pericia en el ámbito del derecho internacional a través de sus reflexiones y comentarios

1. Introducción

En 1923 durante la Conferencia Internacional de Estado Americanos fue concebida la idea de construir una carretera que aunase todas las capitales continentales de América, desde Alaska hasta la Patagonia, a través de un trazado de más de 25.000 kilómetros de largo, si bien en algunos tramos la ruta difícilmente consigue adentrarse en la vasta naturaleza; de hecho, existe un obstáculo natural insalvable que impide la completa conexión de toda el continente, formando una escisión entre la zona central y la más meridional: la región selvática que conforma la frontera geográfica entre Colombia y Panamá, el tapón de Darién. Nació así el proyecto de la ruta Panamericana, creada *ex profeso* con la finalidad de estrechar “los vínculos de amistad que ya existen entre los países de este Continente”, fomentar la paz continental, promover el “contacto directo y material entre los pueblos americanos” y auspiciar una “comunicación permanente entre los respectivos territorios” (Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, 1936). Traemos esta digresión a colación de la actualidad que experimenta buena parte de América en relación al fenómeno migratorio haitiano, pues, sin lugar a dudas, estas movilidades humanas de origen afro poseen un fuerte componente ‘panamericano,’ dado el número de países que envuelven su travesía —hasta una decena de naciones americanas— y su repercusión en la gestión de las políticas migratorias de cada uno de ellos. Sin embargo, si el intercambio de productos continentales era incentivado y recibido de buen grado por todos los gobiernos del continente en cuestión, no parece que exista la misma solidaridad y disposición en lo referido a los desplazamientos humanos intrarregionales.

Esta apreciación se desprende de los últimos acontecimientos que se vive en la ciudad fronteriza de Tijuana, antiguamente considerada la “meca de los emigrantes sin papeles” (Durand, 2009: 98), con la llegada masiva de migrantes haitianos que buscan cruzar la frontera para instalarse en Estados Unidos (EE. UU.) en calidad de solicitantes de asilo. Cabe señalar que, si bien este grupo de movilidad humana no resulta particularmente significativo en cuanto a su cuantificación dentro del panorama Iberoamericano en general y mexicano en particular, sí puede subrayarse que se trata de un colectivo que ha crecido de forma exponencial en los últimos seis meses y aún sigue en proceso de tránsito por la ruta continental. Pero, al igual que sucedió en el último quinquenio en Brasil (Pereza-Beedy, 2014), estos migrantes antillanos rompen con las dinámicas migratorias

tradicionales, por su condición migrante —solicitan asilo, pero no pueden acogerse a tal estatuto, toda vez que sus motivos migratorios no están contemplados en la definición internacional de refugiados—, sus *modus operandi* en cada país que transitan —se entregan a las autoridades pertinentes y solicitan permisos de tránsito— y la amplitud de su travesía tanto espacial — pueden llegar a atravesar hasta una decena de fronteras americanas— como temporal —de entre dos y seis meses de recorrido.

De este modo, el contingente haitiano que se está desplazando por tierras mexicanas y se amontona en las ciudades más septentrionales del país nos invita a focalizar nuestra atención en dos naciones claves dentro del fenómeno interamericano en materia migratoria: Haití como país emisor de emigrantes y México como país *colateralmente* receptor de los mismos. Del primero puede referirse que sigue considerándose el pueblo americano más empobrecido y castigado por desastres sociopolíticos y naturales, lo cual convierte a la nación haitiana en un Estado frágil incapaz de cubrir las necesidades básicas de la población y, por tanto, proclive a la emigración internacional (Thomaz, 2013; Bernal, 2014; OIM, 2011).

En cuanto a México, si bien es cierto que éste es un país con una larga trayectoria de movilidades humanas recorriendo su territorio, durante el año 2016 puede afirmarse que ha experimentado una diversificación e intensificación de los flujos migratorios hasta límites insospechados, pues continúa viéndose afectado por el estallido de los desplazados centroamericanos oriundos del Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA) (Durand, 2013; Arredondo, 2016); ha debido perfilarse como corredor humanitario y alojar en sus ciudades fronterizas del norte a los migrantes cubanos que saturaron las fronteras mesoamericanas (Bravo, 2016); y finaliza el 2016 asistiendo a un *boom* inusitado de los flujos haitianos, que simultáneamente convergen en tiempo y espacio con otros géneros de migrantes provenientes del África subsahariana y de Asia (Fox, 2016; Nájjar, 2016). Tanta aglomeración de oleadas migratorias internacionales en unión a las propias modalidades migratorias nacionales, conformada principalmente por mexicanos deportados —también denominados retornados involuntarios— de EE. UU. y por conciudadanos de otros territorios mexicanos que aspiran a emigrar a la Unión Americana (Eguren, 2016; Urbano, 2016), impacta de forma flagrante en los estados fronterizos del país y lo empujan a una delicada situación de crisis humanitaria y conflicto social.

En el presente documento se pretende explorar las causas que originan esta nueva ruta migratoria de las poblaciones haitianas. Asimismo, se realiza un sucinto análisis de la

gestión migratoria que se está desarrollando en los países que componen dicho itinerario, con especial mención de México, por erigirse como la última escala antes de arribar a la Unión Americana.

Para tal fin, haremos acopio de un exhaustivo análisis documental basado en los datos aportados por los informes de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos (CIDH) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), los distintos medios de comunicación social, investigaciones académicas y fuentes estadísticas pertenecientes al Instituto Nacional de Migración (INM). No obstante, contamos con el ineludible hándicap de no disponer de datos estadísticos fiables que permitan una aproximación cuantitativa veraz sobre la magnitud de estos grupos humanos, toda vez que los haitianos tienden a burlar los registros oficiales a la hora de notificar su país de procedencia, así como se detectan casos de salvoconductos falsificados que dificultan aún más la posibilidad de realizar un registro fehaciente de entradas. Empero, un análisis detallado de todas estas lecturas nos permitirá obtener una visión panorámica del fenómeno de las migraciones haitianas en tierras americanas: sus causas, su alcance y sus consecuencias.

2. Antecedentes de la migración haitiana en Latinoamérica

Haití está considerada como la nación más paupérrima y desigual del continente americano. Las precarias condiciones socioeconómicas son el sempiterno motor de la diáspora de sus ciudadanos. En efecto, las migraciones fuera de sus límites nacionales no son ajenas a este pueblo. Forman parte de su capital de movilidad internacional, en primera instancia, las migraciones dirigidas hacia la República Dominicana, estado con quien comparte el territorio de la antigua isla La Española; pero, asimismo, destaca como destino migratorio tradicional las travesías derivadas hacia EE. UU. En un número más reducido, cabe señalar rutas migratorias hacia Europa (especialmente, Francia, a la que pertenecía como colonia), América del Sur, y los restantes país de América del Norte (Bernal, 2014), como es el caso de México, donde dicha población se posicionó en cuarto lugar entre las naciones solicitantes de refugio entre 1995 y 2012, según datos aportados por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR, 2015). Así, basta focalizarse en un somero análisis en la historia de este país afrodescendiente para entender por qué 1,5 millones de haitianos (alrededor del 20 % de la población total) se hallan fuera de su país de origen (OIM, 2011).

La primera nación independiente de Iberoamérica (y la segunda del continente tras EE. UU.), posee desde su concepción una historia llena de injerencias extranjeras, corrupción gubernamental, vulnerabilidades sociales y rezago económico, sin soslayar la presencia inclemente de sucesivas catástrofes naturales (Uribe, 2003), lo que convierten a la nación haitiana en un estado endeble incapaz de cubrir las necesidades básicas de la población y, por tanto, proclive al empobrecimiento, las hambrunas y la urgencia por emigrar fuera de sus fronteras (Thomaz, 2013; Bernal, 2014). El periodo de transición entre el siglo XX y el siglo XXI resulta un perfecto ejemplo de todo lo expuesto. Así, tras una entrada halagüeña a la década de los noventa, en que por primera vez se celebran unas elecciones democráticas en la Isla, después de decenios de estar a merced de la dictadura de la dinastía Duvalier, las fuerzas militares deponen al presidente electo, Aristide, siete meses más tarde, provocando la aplicación de un embargo económico al país por parte de los EE. UU. A esta época convulsa pertenecen las imágenes de balseiros haitianos que competían con los cubanos en el año 1994 por arribar a las costas de Florida y dejar atrás la miseria. La potencia norteamericana decide intervenir directamente en el país para resolver la crisis migratoria de los *boat people* haitianos y repone a Aristide como presidente. Pero la devolución de la democracia a Haití no fue gratuita y, a cambio, el FMI impone severas condiciones de políticas de ajustes a toda una población ya de por sí empobrecida. Por su parte, Aristide incurrirá en corrupción y perpetuación en el poder, a semejanza de sus predecesores políticos. En este contexto, surge un levantamiento opositor de índole militar y se crea un escenario de crisis civil entre defensores del gobierno vigente y la rebelión opositora (Uribe, 2003). Ante la magnitud de tal conflicto social, en el 2004 entra en la escena local la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití —MINUSTAH—, con el fin de “establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar un proceso político y constitucional de Haití” (ONU, 2004: 2), así como “promover y proteger los derechos humanos, particularmente los de las mujeres y los niños, a fin de asegurar la responsabilidad individual por los abusos de los derechos humanos” (2004: 3).

Por otra parte, los desastres naturales abundan en esta región del Caribe y coadyuvan a agravar aún más la delicada situación del país. A título de ejemplo, entre 1995 y el famoso terremoto de 2010, se contabilizaron una veintena de fenómenos naturales que impactaron en mayor o menor medida en la Isla (Bolton, 2011) No obstante, el cataclismo de 2010 marcará un punto de inflexión en la historia de Haití por la magnitud de la tragedia: cerca

de 300.000 víctimas mortales, 100.000 heridos y las frágiles infraestructuras del país dinamitadas (OIM, 2011; Bolton, 2011; Bernal, 2014). A pesar de que la comunidad internacional y numerosas organizaciones donaron más de 10.000 millones de dólares para su reconstrucción (Thomaz, 2013), Haití sigue sumido en un escenario crítico, malviviendo entre escombros o hacinados en campamentos provisionales sin agua potable, luz eléctrica ni las condiciones de salubridad mínimas, y donde se experimentan graves episodios de inseguridad ciudadana y violencia sexual (Bolton, 2011). Acudiendo a las palabras de Gabriela Bernal: «La situación vivida en los campos de refugiados ha sido registrada y muestra un panorama muy complejo donde las estructuras de “cooperación” o “ayuda” no han contribuido significativamente a la reconstrucción del país tras el sismo» (2014: 40). Las peores consecuencias del terremoto de 2010 las padecieron las zonas urbanas, entre ellas en el centro neurálgico del Estado, Puerto Príncipe (Peraza-Breedy, 2014). Este hecho supuso la reversión de sus dinámicas migratorias interna campo - ciudad y, con ello, la aniquilación de las expectativas de la población de encontrar más oportunidades económicas en las zonas urbanas del país (Bolton, 2011). Sin embargo, la aparición del huracán Sandy, dos años después, terminaría por asestar un golpe letal a las vulnerables condiciones de vida de la población, al devastar las zonas rurales y destruir las cosechas, a la sazón fuente primordial de la economía de subsistencia de la mayoría de los habitantes. Sin ninguna esperanza de un futuro mejor a medio plazo, la población haitiana encuentra en la migración hacia el exterior su único medio de vida (Bernal, 2014).

Cuando los haitianos decidieron ejecutar sus proyectos migratorios, en calidad de población solicitante de asilo, percibieron que donde poseían más oportunidades de acogida era en países de Sudamérica, pues los países del norte como EE. UU. y Francia — a través de sus departamentos en el Caribe — se mostraron renuentes a aceptar a estos flujos en sus territorios (Thomaz, 2013). De esta forma, Chile, Venezuela, Ecuador y Brasil otorgaron miles de permisos humanitarios para los haitianos, lo que atrajo a un flujo elevado de migrantes y, con ello, una revitalización de las migraciones intrarregionales sur - sur en América (Estupiñán, 2011; Bernal, 2014). Dentro de dichas tendencias migratorias destacan dos destinos concretos, a saber: Ecuador y Brasil.

Ecuador comienza a recibir un constante flujo migratorio haitiano desde el año 2008 debido a su política migratoria de fácil ingreso que les exime de aportar visado de entrada, al tiempo que reconoce el principio de libre movilidad de las personas latinoamericanas

y caribeñas. Además, en el ejercicio del 2010, Ecuador decreta una amnistía migratoria y regulariza la situación administrativa de los inmigrantes de Haití y de sus familiares. Empero, es a partir del año 2012 cuando las entradas de este contingente se incrementan significativamente: si en el año 2008 recibió 270 entradas de haitianos y en el año 2009 se elevaron a 1.257, en el año 2012 esta cifra aumentó alrededor de un 60 % al registrar la entrada de 3.040 individuos (Bernal, 2014a). La nación andina se contempla como un primer desplazamiento atractivo, por un lado, porque, como territorio de tránsito, facilita nuevas movilidades continentales, especialmente hacia Brasil; y, por otro lado, en caso de considerarla como país de destino, si bien Ecuador depara unas condiciones socioeconómicas poco halagüeñas, su economía está dolarizada, siendo un factor de suma importancia para la población haitiana de cara al envío de remesas a sus hogares de origen. No obstante, la estancia definitiva es aceptada en escasas ocasiones, dadas las dificultades que encuentran los migrantes para regularizar su situación legal.

Por lo que respecta a Brasil, sabido es que durante la primera década del siglo XXI se presentó al mundo como una economía emergente que atrajo a su territorio migrantes internacionales de diversos perfiles: tanto económicos, como forzados o con fines académicos (Estupiñán, 2011). La elección de este país para efectuar un emprendimiento migratorio por parte del pueblo haitiano se vio impulsada por dos factores claves: la existencia previa de una relación bilateral entre ambas naciones americanas —cuyos vínculos se estrecharon a raíz del ingreso de cascos azules brasileños que conformaban el batallón de la MINUSTAH más numeroso de Latinoamérica, y su permanencia prolongada en la Isla como gestores de la misión de paz (Silva, 2013)— y el ofrecimiento del gobierno brasileño de dar asilo humanitario a la población tras el terremoto de 2010 (Bernal, 2014a; Peraza-Breedy, 2014; Steels, 2016). Simultáneamente, el Gigante Sudamericano necesitaba cubrir puestos de empleo en la construcción y la industria con miras a la edificación de las infraestructuras que albergarían los eventos deportivos del Mundial de fútbol en 2014 y las Olimpiadas en 2016. Conque se creó una sinergia beneficiosa entre la emisión de oferta laborales por parte de Brasil y la demanda de empleo de la población de Haití. En este contexto, durante el quinquenio de 2011 a 2015, Brasil experimentó un inédito *boom* de flujos haitianos que estuvo al borde de ocasionar una crisis pública en distintos lugares del país (Fernandes y Gomes, 2014). Según cifras oficiales aportadas por la Policía Federal, en el periodo de 2011 a 2013 el número de asilados regularizados oriundos de Haití sufrió un crecimiento importante (Silva, 2013),

al pasar su población de 814 personas en 2011 a 14.579 dos años después —nótese que no se incluye en esta cifra a la población haitiana indocumentada. Sin embargo, el salto más formidable sucedería en el siguiente bienio, llegando a acoger a casi 33.000 haitianos en el año 2015, de los cuales aproximadamente 20.000 habían regularizado su estatus migratorio (Velasco e Mantovani, 2016). El gobierno brasileño intentó controlar la entrada de haitianos a través de la emisión de un número concreto de visados humanitarios —100 por mes—, mientras las solicitudes de refugio eran denegadas. Mas el volumen de ingresos de estos flujos sobrepasaba con creces las estimaciones previstas y, ante el riesgo de que miles de ciudadanos de Haití residiesen en el país de forma irregular, el gobierno federal de Brasil aprobó a principios de 2012 una resolución normativa (RN nº 97) para que todos los haitianos que solicitasen regularizar su situación migratoria recibiesen su visado, levantando finalmente la restricción de conceder sólo 1.200 visado al año (Fernandes y Gomes, 2014). Una medida temporal que, por lo demás, propició un efecto llamada en la comunidad haitiana. Sin embargo, la preparación y posterior celebración de los eventos deportivos ocultaba el declive económico que se cernía sobre el país, hasta que definitivamente, en este 2016 permitió evidenciar que Brasil asiste a su peor crisis financiera en muchos años (Íbid.). Así las cosas, con los contratos laborales concluidos, la devaluación continua de la moneda brasileña —que repercutía negativamente en el valor de sus remesas— y una situación social crispada, los migrantes haitianos optan por reiniciar un nuevo periplo que los lleve hasta EE. UU. donde esperaban ser aceptados como solicitantes de asilo (Nájar, 2016; Steels, 2016; Semple, 2016).

En cuanto al porqué de la intención de los haitianos a emigrar a EE. UU., cabe señalar que es un proceso expandido en el tiempo, puesto que sus inicios pueden rastrearse desde la década de los años sesentas, si bien han ido redefiniéndose a lo largo de los años: primero emigraba la clase media del país y, posteriormente, a partir de finales de los años setentas, comienza a trasladarse las clases sociales más bajas (Bernal, 2014) hasta llegar a tiempos presentes. Para miles de haitianos, EE. UU. continúa funcionando como un imán que atrae los anhelos de bienestar y estabilidad personal de esta población antillana, tanto por motivos económicos, como por el número de compatriotas que ya se encuentran allí instalados y que, por tanto, conforman una importante red social de apoyo a nuevos inmigrantes (Bernal, 2014; Steels, 2016).

En el momento presente, la razón fundamental que actúa como polo de atracción para estos flujos afroamericanos es la existencia de un programa gubernamental del Estado

norteamericano denominado *Estatus de Protección Temporal* —TPS, por sus siglas en inglés—, un programa humanitario que otorga, de forma *elegible* una visa de estancia a aquellos individuos que provienen de países que, por sus circunstancias críticas, no pueden garantizar la seguridad de sus conciudadanos. Se trata, pues, de naciones víctimas de conflictos armados o de desastres naturales devastadores (U.S. Citizenship and Immigration Services —USCIS—, 2016). De este modo, toda persona adscrita a alguna de las naciones contempladas en la lista de países designados como candidatos al TPS —entre los que se halla Haití—, una vez radicada en suelo estadounidense, puede solicitar este permiso particular de residencia y empleo temporal. Presuntamente, dicho programa se mantiene en vigor hasta el mes de julio de 2017, a no ser que haya superado el tope de solicitudes aceptadas anualmente, el cual es de 4.000 admisiones de refugio para toda la región de América Latina y Caribe en el año 2016 (United States Department of State, 2015). Sin embargo, con la posibilidad de un cambio de gobierno en los EE.UU. y, con ello, una modificación de las políticas migratorias, los haitianos temían que la opción de acogerse al TPS desapareciese (The Washington Post, 2016). Así pues, las circunstancias políticas estadounidenses en comunión con el surgimiento de la crisis económica de diversos Estados iberoamericanos —Brasil, Venezuela o Ecuador— reavivaron en la comunidad migrante haitiana la intención de iniciar con urgencia una nueva diáspora hacia EE. UU. en busca de la culminación de su *sueño americano*. No obstante, debido al volumen tan elevado de haitianos que han recibido las autoridades estadounidenses en el tercer trimestre de este año, se acordó cerrar definitivamente la entrega de más visados del TPS. El servicio de aduana y protección fronteriza solo se dedica a concertar entrevistas con los solicitantes para denegarles el asilo y deportarlos directamente a su país de origen (Semple, 2016).

De esta breve sinopsis sobre las tendencias migratoria de la población de Haití en tiempos recientes cabe extraer la conclusión de que la principal rémora que hallan en sus desplazamientos internacionales, al margen de la laboriosidad que supone ingresar en los potenciales países de destino que eligen, es poder acreditar su condición de migrantes forzados y conseguir que se les otorgue la condición de refugiados. Esto se debe a que, si bien estos migrantes alegan motivos de sobra para justificar el abandono de sus hogares de origen, las autoridades extranjeras —EE. UU., los departamentos de ultramar franceses, Brasil u otras naciones latinoamericanas, por citar algunas— no contemplan que estas personas en movilidad internacional padezcan situaciones amenazantes que

pongan en riesgo su vida en Haití. Es decir, su condición de migrantes de “Estados frágiles” (Thomaz, 2013: 35) no aparece reflejada el marco internacional que rige el estatuto de refugiados —la Convención de Ginebra de 1951 y, en el caso de Latinoamérica, la Declaración de Cartagena sobre los refugiados, de 1984—, lo que conlleva que sus solicitudes para adscribirse al estatus de asilo suelen ser denegadas (Thomaz, 2013; Fernandes y Gomes, 2014) y, con ellas la posibilidad de protección y de salvaguarda de sus derechos como refugiados. La consecuencia inmediata de esta suerte de vacío jurídico que sufren los haitianos no es otra que la irregularidad administrativa, con el consiguiente peligro de deportación. Con el fin de paliar la residencia ilegal de estos desplazados, gobiernos como el de Brasil o la Unión Americana promulgan acreditaciones temporales como son los visados —*vistos humanitarios* o TPS, respectivamente— que en ningún caso presentan las ventajas que otorga el poseer la condición de refugiados, además de estar sujetos estrictamente a la buena voluntad de los gobiernos nacionales en vigor. Finalmente, otro hándicap añadido a dichos documentos humanitarios radica en que están restringidos a un número determinado de concesiones, como se ha visto anteriormente. De esta forma, quienes queden fuera de dichos cupos deben abandonar el país de destino o quedan atrapados en los límites fronterizos, tal como sucede actualmente en Baja California.

3. La implicación de Iberoamérica en el éxodo de los migrantes haitianos

Las migraciones provenientes de Haití en Iberoamérica se manifiestan en un contexto geopolítico mundial concreto donde confluyen diferentes factores. Por un lado, las políticas migratorias restrictivas —que incluyen el reforzamiento del control de fronteras, la externalización de las mismas y la reducción del número de admisiones de extranjeros, entre otras— que propagan los países del Norte — EE.UU. desde el año 2001 y la Unión Europea desde el año 2004— han provocado una diversificación y expansión de las movilidades humanas hacia territorios no vinculados a las naciones más desarrolladas, pero que sí experimentan un repunte económico en auge. Así, aparece un marco de movilidad que promueve las migraciones Sur - Sur a nivel internacional (Estupiñán, 2011). Es en este contexto que surgen países de América Latina como atractivos destinos migratorios, tal es el caso de Brasil, Chile o Ecuador (Estupiñán, 2011). Por otro lado,

cada vez se presta más atención a la figura de los refugiados, percibiéndose que no todas las diásporas detentan motivos estrictamente económicos. En este sentido, Iberoamérica se vislumbra como una región cada vez más recurrida a la hora de iniciar una nueva vida como asilado o refugiado. Los individuos que se acogen al estatus de refugiado provienen en su mayoría del TNCA, varias naciones de Asia, diversos países del África subsahariana² y Haití.

Por norma general, las migraciones Sur -Sur poseen un componente de temporalidad concreta, es decir, no suelen mantener un carácter de destinos definitivos, antes bien suelen ser una primera escala hacia la consecución de una meta mayor que implica a una nación del Norte (Estupiñán, 2011; Steels, 2016). Este patrón se desvela como una estrategia de acción que efectúan diversos flujos migratorios, los haitianos entre ellos. Por tanto, se comprende que las migraciones provenientes de Haití en curso, particularmente hacia EE. UU., no resultan tan novedosas como cabría esperarse, sino que suponen un punto de apogeo en una tendencia que ha venido produciéndose desde finales del siglo pasado con la crisis de los balseros o *boat people* (Uribe, 2003). Lo realmente llamativo en la actualidad, debido a la magnitud que está cobrando en los distintos pasos fronterizos americanos, es la convergencia de estos flujos con otros de origen extracontinental con quienes comparten una ascendencia afro: los subsaharianos.

En efecto, las similitudes fenotípicas, así como el hecho de ser poblaciones francófonas en su mayor parte y haber estado radicadas durante un tiempo limitado en territorio brasileño, dificultan el distinguir el lugar de origen de estos migrantes. Si a ello se añade el hecho táctico de que ambas poblaciones afros ocultan deliberadamente su lugar de procedencia verídico con el fin de evitar ser repatriados por los Gobiernos centro y norteamericanos, la dificultad de discernir si se está ante extranjeros subsaharianos o haitianos resulta una cuestión todavía más abstrusa. No obstante, las recientes investigaciones de campo (Fox, 2016; Nájjar, 2016; Steels, 2016) comienzan a arrojar luz en este punto, señalando que más del 80 % de este conjunto de migrantes de ascendencia africana son oriundos de Haití. Asimismo, sendos movimientos migratorios denotan

² Los países del África subsahariana que aportan más inmigrantes en América son: República democrática del Congo, Ghana, Senegal, Somalia, Malí, Nigeria, Togo y Sierra Leona. Mientras la región asiática está representada por migrantes venidos de Siria, Irán, Pakistán, India, Nepal, Bangladesh y China.

misma dinámicas e itinerario, puesto que en ambos casos se tratan de al menos segundas migraciones que han tenido como punto de partida a Brasil, donde cumplieron compromisos laborales temporales durante el último lustro vinculados al sector de la construcción (Nájar, 2016). Una vez concluidos sus contratos laborales abandonan Brasil para emprender un nuevo proyecto migratorio rumbo a EE. UU., donde aspiran a ser candidatos del programa TPS (Gallardo, 2016).

La maraña de rutas migratorias que se recorren desde la Nación brasileña hasta EE.UU., especialmente en lo que a la región Sudamérica se refiere, son múltiples (Bravo, 2016a; Fox, 2016; Gallardo, 2016); y su elección está estrechamente ligada a los modos de realizar la travesía —por aire, mar o tierra— y los medios de transporte utilizados —avión, autobús, embarcación—, o la nulidad de ellos —caso de tránsitos hechos de forma pedestre. En este sentido, se abren ante los migrantes un entramado de caminos que discurren a lo largo de la columna vertebral del continente y cuyo itinerario se compondría de Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y México; al igual que existe otra travesía de cariz más caribeño que engloba a países como Guyana, Venezuela, Colombia, Panamá, hasta llegar a México (Bravo, 2016a). En cualquier caso, Colombia suele ser paso obligado, al igual que lo es Panamá y México, mientras que los países que integran el istmo centroamericano no siempre son todos rutas ineludibles (Nájar, 2016). Puede transitarse a través de una ruta atlántica (donde Belice puede formar parte del viaje) o ascendiendo su vertiente pacífica. En total pueden atravesar hasta una decena de pasos fronterizos.

De este vasto recorrido continental, dos puntos se yerguen como pasos conflictivos para estas personas en movilidad internacional: la selva del tapón de Darién, que separa de forma natural a Colombia de Panamá, un lugar de una vegetación ubérrima y salvaje, humanamente inhóspito, pero al mismo tiempo reducto de grupos paramilitares (Bravo, 2016a; Fox, 2016); y la frontera entre Costa Rica y Nicaragua, debido a la rotunda negativa del gobierno de presidente Daniel Ortega de permitir la entrada a todo migrante indocumentado, desde finales del 2015, tras la crisis provocada por el intenso flujo migratorio cubano que puso en jaque a muchos países de la región, desde Ecuador hasta Nicaragua (Bravo, 2016a; Fox, 2016; Romero, 2016; Steels, 2016). Sendos puntos geográficos suponen un obstáculo tan arduo de salvar que en su intento se ha cobrado la vida de muchos extranjeros afrodescendientes. Ante tal panorama, la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han recomendado a todos los Estados

iberoamericanos tomar acciones relativas a la protección de los derechos humanos de los migrantes (CIDH, 2016; Romero, 2016).

La actitud intransigente del gobierno nicaragüense de impedir la entrada de todo aquel que no disponga de la pertinente documentación, utilizando la fuerza policial y militar e incluso violando los derechos humanos de los migrantes (Romero, 2016), ha tenido en la región un efecto muy adverso para el colectivo migrante. Nicaragua, se convierte así en un muro administrativo difícil de salvar, pues no solo criminaliza al fenómeno migratorio, sino que amenaza con duras sanciones y penas de cárcel a los propios conciudadanos que presten ayuda humanitaria a estas personas en tránsito (Íbid.). La susodicha animadversión hacia los extranjeros irregulares ha influido en la elección de los migrantes de recurrir al coyotaje y lanzarse al Océano Pacífico en embarcaciones endebles y sobrecargadas como modo de sortear la frontera y poder ingresar a Honduras directamente. Esta acción desesperada se está cobrando muchos naufragios y muertes de haitianos en el mar, a semejanza de lo que sucede en las costas europeas del Mar Mediterráneo (Bravo, 2016, Bravo, 2016a; Romero, 2016).

Por otra parte, dicha postura del Gobierno de Nicaragua de restringir el paso a indocumentados, sumado con el incremento observado en estos flujos afroamericanos desde el mes de mayo, ha derivado en un efecto dominó de cierres de fronteras por parte del resto de los países aledaños —Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador— con la presumible finalidad de evitar conflictos diplomáticos entre los diversos estados del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y sus vecinos más próximos (Bravo, 2016a). Anteriormente, dichos países entregaban, a petición de los interesados, salvoconductos para recorrer el territorio nacional de suerte legal por un breve periodo de tiempo. No obstante, la lentitud en la concesión de estos permisos —debido al ingente e inesperado número de solicitantes y la falta de personal de las administraciones públicas para atender con celeridad la demanda de salvoconductos—, al igual que sucede con los cierres de fronteras de los países colindantes, son la causa del varamiento de grandes grupos humanos en las localidades fronterizas de sur y norte de Colombia (CIDH, 2016), de las fronteras de Costa Rica con Panamá y Nicaragua (Romero, 2016) o las regiones limítrofes sureñas y norteñas de México (Buitre, 2016; Fox, 2016, Steels, 2016). De hecho, todavía permanecen cerca de 8.000 migrantes encallados en los países sureños del mismo centroamericano (Martínez, 2016).

Así pues, la hoja de ruta de la trashumancia haitiana, tanto por la extensión del recorrido como por el tiempo que invierten en su culminación, se concibe como altamente peligrosa e inhumana debido a todas las penurias por las que han de pasar —maltrato, amenazas, falta de atención sanitaria, hacinamiento, hambre, desahucio, riesgo de muerte, etc. Mas, en primera instancia, debe subrayarse el matiz ilegal de este periplo, ya que se acude a la contratación de traficantes de migrantes, o coyotes, para acceder a los países americanos, una dinámica que resulta recurrente en los haitianos, ya que también muchos de ellos se habían acogido a este medio para llegar hasta Ecuador o Brasil en años anteriores (Bernal, 2016a; Fernandes y Gomes, 2014; Nájjar, 2016). Es por ello que los profesionales que trabajan con grupos migrantes —académicos, integrantes de diferentes pastorales repartidas a lo largo del continente, personal de ONG, etc.— alertan de la existencia de una red de tráfico de personas transnacional que estaría involucrada en la llegada de tantos migrantes afroamericanos en Tijuana y su ingreso a EE.UU. Dicha red, para realizar con solvencia sus operativos migratorios, han de contar con la colaboración activa de autoridades policiales y agentes fronterizos corruptos, cuya presencia se expanden por todo el continente, incluida la Unión americana (Fox, 2016; Nájjar, 2016). Los denominados coyotes ofrecen información sobre rutas ilegales y puntos porosos de las fronteras, de puestos fronterizos con personal ‘amigo’, asesoramiento administrativo y alojamientos. Ahora bien, la confianza en la contratación de estas bandas de traficantes no exime a los migrantes de poner en riesgo sus vidas, pues las extorsiones, las amenazas, las violaciones y el desahucio forman parte del negocio. Los numerosos casos de muerte de migrantes en tránsito entre el tramo que separan a Colombia de EE. UU. así lo atestiguan. Y es lógico acreditar que la selva del Darién y las aguas centroamericanas esconden más cadáveres de los que cabe esperar.

De este modo, los grupos humanos en movilidad han de disponer de grandes sumas de dinero para financiar los servicios de coyotaje, pero también para costear la voluntad de oficiales de las fronteras que se mueven en el marco de la ilegalidad. Es así como consiguen muchos salvoconductos o pasaportes falsos que les permiten continuar con su proyecto de diáspora hasta arribar al destino deseado. Un ejemplo de esta trama de corrupción ‘estatal’ es el caso de los oficios de salida entregados por las oficinas del INM mexicano (Nájjar, 2016).

No obstante, y en medio de esta realidad crítica que desvela la gestión política de los diversos flujos de origen haitiano y de otras comunidades internacionales, es preciso

destacar la presencia meritoria de un capital transversal a todo el continente, determinante a la hora de resolver las posibles problemáticas que se presentan y aligerar el drama que envuelve a estos fenómenos migratorios: el capital social, esto es, la participación activa y ejemplar de la sociedad civil. Un apoyo que, por lo demás, adquiere una función de contrapeso a la actitud represora y defensiva que desprenden las instituciones gubernamentales, principalmente a través de las fuerzas de seguridad, y a la violencia y el atropello con que opera la delincuencia organizada. En efecto, no es un sofisma considerar a algunas naciones americanas —como Colombia, los países del TNCA o México— como potencias violentas (Índice Global de Paz, 2016), por la densidad de sus grupos armados y sus organizaciones criminales, que actúan en colusión con una notable corrupción de las autoridades nacionales (Nájar, 2016). Es por ello que podría argumentarse que todos los migrantes en tránsito por dichos territorios tienen asignadas una cuota de previsible criminalidad, es decir, de ser víctima de un incidente delictivo. Sin embargo, resulta asimismo veraz que existe en Iberoamérica una sociedad civil de marcado carácter humanitario (asociaciones religiosas o civiles, iniciativas comunitarias particulares, ONG, redes de ayuda humanitaria, activismo, etc.) que se implica de forma proactiva en momentos de tragedias sociales, cuyas demandas no son cubiertas por los Estados, y se erigen como los auténticos valedores de la salvaguarda y puesta en práctica del respeto a los derechos humanos en las esferas cotidianas de la sociedad (Peraza-Breedy, 2014; Fernandes y Gomes, 2014; Buitre, 2016; Romero, 2016). Ciertamente, resulta indispensable el apoyo de la sociedad civil a la hora de dar respuesta y atención inmediata a las necesidades de estos colectivos, mientras las esferas gubernamentales no ejecutan ningún plan de acción para solventar esta crisis humana (Silva, 2013; Fernandes y Gomes, 2014; Guízar, 2016) y permanecen pasivas en el cumplimiento de las obligaciones jurídicas que han sido contraídas mediante la ratificación de los acuerdos internacionales en materia de refugio y asilo (Trejo y Suárez, 2016). En definitiva, la presencia de estas movilizaciones sociales pro migrantes —ya sea organizadas, ya sea espontáneas— deben ser interpretadas como predictores del buen desenvolvimiento sociopolítico de las sociedades que se rebelan contra el imperio de las mafias y la corrupción institucional (Wiñazki, 2000) que opera con alevosía en los países latinoamericanos para sacar provecho de las miserias de las personas en situaciones de vulnerabilidad.

4. La actual gestión migratoria en México con respecto a la llegada de flujos haitianos en la frontera norte

Dentro del planisferio migratorio, México se ha destacado especialmente, además de por su condición de país expulsor de migrantes, por ser un enclave imprescindible de tránsito para diversos grupos de extranjeros, cuya meta final es cruzar la frontera norte y arribar a EE.UU (Durand, 2013; Alonso, 2016). Dentro de los 3200 km de línea fronteriza que separa ambas naciones —aunque más que de *naciones*, habría que hablar de *realidades*—, destaca la presencia de Tijuana como “la frontera terrestre más transitada del mundo” (Durand, 2009: 98). En efecto, las ciudades fronterizas funcionan como auténticos enjambres de movilidad humana de la más diversa índole. Allí se están aglutinando en estos momentos emigrantes mexicanos venidos de otros estados, extranjeros centroamericanos en tránsito, sudamericanos, caribeños y, de forma novedosa, tanto haitianos, como migrantes extracontinentales (Fox, 2016; Nájar, 2016). Sin soslayar el sustancioso contingente de mexicanos deportados³ por las autoridades estadounidenses que se asientan en la línea fronteriza a la espera de una oportunidad para volver a intentar ingresar a territorio norteamericano para reagruparse con sus grupos familiares (Durand, 2013; Eguren, 2016; Guízar, 2016; Urbano, 2016).

Pero si el fenómeno mundial de las movilidades humanas adquiere en México una dimensión *quase* idiosincrática, dicha cuestión se encuentra intrincada en unas coordinadas geopolíticas propias de la región norteamericana, las cuales son la relación de subordinación que mantiene México con la potencia estadounidense y la presencia dominante de unas industrias delictivas que extienden sus raíces hasta las estructuras sociales y gubernamentales del país, y que hallan en los grupos humanos trashumantes una fuente de beneficios incalculables. Sendas circunstancias se incrustan en la sociedad mexicana debido a la laxitud del Estado, donde las estructuras económicas están tan poco fortalecidas que dependen sobremanera de las políticas de mercado estadounidense —y,

³ En el año fiscal de 2015, EE. UU. deportó más de 207.000 migrantes mexicanos indocumentados (Guízar, 2016)

con ella, alianzas políticas y de seguridad regional⁴ (Durand, 2009; Eguren, 2016)—, así como las débiles estructuras políticas, se ven aún más debilitadas por la plaga de corrupción que las afecta, azuzadas por el influjo del crimen organizado. Ahora bien, la aparición en el panorama social mexicano de un flujo de ciudadanos afrodescendientes numeroso que traspasan las fronteras mexicanas sin mayores problemas, y han de permanecer eventualmente varados en el territorio, cobra una gran relevancia al imponer nuevas dinámicas migratorias, y cuyo impacto pone en evidencia, más si cabe, la coexistencia *armónica* de los mencionados factores sociopolíticos y el peso que tienen en el devenir de la nación mexicana, como se verá más adelante.

A tenor de los datos indicados por ACNUR, a un mes de que finalice el año fiscal de 2016, más de 450.000 centroamericanos han transitado por México, y sus administraciones han recibido más de 7.000 solicitudes de refugio —duplicando las tramitadas en el 2015— (ONU, 2016), cifra a la que, tras añadirle los migrantes internacionales procedentes de Haití y los extracontinentales, deja claro que México sigue manteniendo su hegemonía mundial en cuanto a país de tránsito. Y ello a pesar de que sus políticas migratorias están definidas por una severa securitización de las fronteras y una intensa actividad de deportaciones.

En realidad, la política migratoria mexicana contiene tintes paradójicos y disruptivos entre su normativa nacional y la práctica que define, en última instancia, su gestión migratoria. Efectivamente, el marco legislativo en esta materia se rige por la Ley de Migración de 2011, la cual contempla por primera vez importantes avances en cuanto al reconocimiento de numerosos derechos concernientes a los migrantes y la no criminalización de los individuos indocumentados (Weiss y Franco, 2013). En otras palabras, la Ley procura una intersección equilibrada entre las normativas nacionales y las obligaciones jurídicas internacionales de respeto a los derechos humanos ratificadas por México. Sin embargo, la retórica jurídica contrasta con la aplicación de unas políticas migratorias prácticas de cariz represivo, con fuertes medidas de militarización en sus fronteras, control burocrático y deportaciones en caliente, en un intento coonestado de reducir los flujos migratorios no deseados, esto es, indocumentados (Durand, 2013;

⁴ Nos referimos al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la Alianza para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte (ASPAN).

Eguren, 2016). EE.UU. externaliza sus fronteras hasta la región sur de México y presiona a sus autoridades para que controle sus fronteras y desarrolle una función de tapón que impida categóricamente el arribo de extranjeros sin la documentación reglamentaria. Dicho panorama de connotaciones persecutorias, donde las políticas migratorias se enfocan particularmente en la seguridad nacional en detrimento del respeto a los derechos humanos, resulta un caldo de cultivo propicio para la aparición de redes de tráfico de migrantes que coluden, en no pocas ocasiones, con las autoridades migratorias a fin de extraer provecho de la necesidad de los migrantes en tránsito y agravar su situación de vulnerabilidad.

En este contexto se insertan los actuales flujos migrantes haitianos. Las dinámicas de su tránsito son las mismas empleadas en otros países iberoamericanos: una vez que cruzan la frontera sur de México, se entregan en los puestos fronterizos para notificar su llegada y solicitar un pase oficial —el denominado oficio de salida⁵— que les permita recorrer el país de forma legal durante veinte días. Tras permanecer retenidos durante 72 horas, se les otorga el susodicho salvoconducto y emprenden viaje hacia Baja California de sólito en autobús. Hasta el mes de septiembre conseguían llegar a la frontera norte de forma sutil y a los pocos días ingresaban en territorio estadounidense. Sus conocimientos burocráticos y la facilidad con que atravesaban el país levantaron las sospechas de que estos flujos estaban siendo manipulados por amplias redes de tráfico internacionales (Nájar, 2016; Semple, 2016). Redes que involucraban a empleados estatales corruptos que facilitaban la entrega de oficios de salida, un documento que, por lo demás, solo se proporcionaba en escasas ocasiones a los extranjeros —de hecho, a los migrantes centroamericanos que detentan condiciones migratorias similares a los haitianos no suelen disfrutar de estos pases, lo cual pone de manifiesto el elevado componente de arbitrariedad que revisten las políticas migratorias mexicanas—. En su defensa, las autoridades migratorias comprometidas alegaban que los migrantes haitianos afirmaban ser de África, y dado la ausencia de determinadas relaciones diplomáticas con algunas naciones africanas y los altos costes que depararía deportarlos hasta su ‘lugar de origen’, no tenían más opciones que entregarles los salvoconductos solicitados. Asimismo, aún cuando las autoridades corroborasen su auténtico origen haitiano, éstas afirmaban no contar con el beneplácito del gobierno de Haití para poder deportarlos —pues, resulta

⁵ La definición legal proporcionada por el Diario Oficial de la Federación (DOF) sobre este documento es la siguiente: "Oficio de salida del país: a la resolución que expide la autoridad migratoria del lugar destinado al tránsito internacional de personas, que autoriza a la persona extranjera en situación migratoria irregular a abandonar territorio nacional dentro del plazo otorgado" (DOF, 2012)

indispensable que éste reconozca a sus connacionales, en caso contrario, puede reservarse el derecho de admisión de los mismos—, y es, por tanto, el país donde estén detenidos los colectivos migrantes, en este caso México, el que debe hacerse cargo de su gestión. Sin embargo, el gobierno estadounidense denunció la venta ilegal de estos oficios de salida por parte del INM (Nájar, 2016). La consecuencia inmediata de este descubrimiento fue un endurecimiento de las políticas migratorias de EE. UU., reduciendo en un 70 % las citas diarias a los haitianos demandantes de asilo y la amenaza explícita de ser deportados a la Isla antillana si sus solicitudes eran finalmente rechazadas —y, ciertamente, desde final de septiembre, todas las peticiones son denegadas. Hasta entonces, en el lapso de cinco meses, entre mayo y octubre más de 6.000⁶ inmigrantes (Semple, 2016; Guízar, 2016), el 85 % oriundos de Haití, han podido cruzar las fronteras norte mexicana e ingresado a EE. UU. Un asunto que ha generado cierta discordia entre ambos gobiernos norteamericanos.

Sea como fuere, en la puesta en escena de los mencionados oficios de salida —de los cuales, según el INM, ya han sido entregados 14.471 (Mariscal, 2016)— radica la gran novedad aportada por los actuales flujos afrodescendientes atrapados en las fronteras mexicanas, ya que supone llevar a la práctica una sugerencia promovida por diversos colectivos y profesionales pro migrantes, desde hace tiempo: el que México contase con una visa de tránsito para que todo migrantes que ingrese al territorio nacional con pasaporte en vigor pueda recorrerlo de suerte absolutamente legal (Durand, 2013). La idea es crear un circuito de libre circulación semejante al que ya existe en otros países centroamericanos —SICA— o Suramericanos —Mercosur—, que facilite el tránsito a todos los extranjeros pertinentemente documentados, y no solo esté restringido a connacionales de los bloques regionales.

Si las actuaciones de la sociedad civil fueron fundamentales para dar respuesta inmediata a las demandas de los migrantes agolpados en Tijuana, Mexicali y Sonora, también compete a las instituciones gubernamentales el aplicar operativos que permiten enfrentar

⁶ Las cifras han de ser tomadas con cautela, toda vez que entre un informante y otro fluctúan en demasía. Se mencionan cuantías que van desde los 4.000 hasta los 30.000 migrantes; a menudo se citan términos cuantitativos indeterminados como “miles”. Sin embargo, en este escrito se utilizan las cantidades expresadas por fuentes oficiales, principalmente el presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, el diputado Gonzalo Guízar.

esta situación crítica y darle una solución. Empero, la situación actual demuestra que los poderes políticos mantienen una actitud considerablemente reticente a invertir medios económicos destinados a la atención integral de estos ciudadanos trashumantes (Nájar, 2016). El panorama social en la zona fronteriza se agudiza incesantemente con la llegada de nuevos inmigrantes haitianos y de otras procedencias más lejanas cada día. Desde el mes de noviembre se espera la llegada continua de una nueva oleada migrantes compuesta por aproximadamente 40.000, según datos cuantitativos que ha dado a conocer en el congreso estadounidense Sarah Saldaña, directora del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos, basados, a su vez, en estimaciones numéricas aportadas por algunos gobiernos de naciones centroamericanas (Semple, 2016; Steels, 2016). Ante esta realidad, los centros de atención a migrantes establecidos en las ciudades fronterizas se declaran saturados. El nerviosismo y la tensión con que viven los haitianos esta situación de espera y de temor a una denegación de asilo en EE. UU. está generando un clima de caos e inquietud social, así como una demanda, por parte del colectivo migrante, de mayor protección, seguridad y atención. Aún así, nada parece indicar que en los próximos meses el gobierno federal muestre mayor interés por sufragar este asunto, pues quiere evitar a toda costa un nuevo efecto llamada en las restantes comunidades haitianas que se hayan esparcidas por el continente (Nájar, 2016).

Así, resulta indispensable que el gobierno mexicano comprenda que la solución no pasa por pretender aplicar medidas paliativas de forma puntual e improvisada para las personas en movilidad varadas en la zona fronteriza, sin incrementar la cuantía destinada a una atención de calidad a estos grupos migratorios ni poner en práctica una medidas administrativas eficaces para su gestión. Es menester que el gobierno cuente con recursos destinados expresamente a remediar futuras crisis similares que se presenten en las ciudades fronterizas, creando un fondo económico de emergencia (Guízar, 2016). De este modo, se evitaría que las zonas fronterizas se conviertan en un espacio susceptible de albergar *campamentos improvisados* donde cunda la desorganización y el hacinamiento. Asimismo, el gobierno mexicano depende de la actuación de su homólogo estadounidense. Si dicha administración no agiliza la tramitación de las solicitudes de asilo o si cierra sus puertas a la entrada de los migrantes haitianos, México puede hallarse ante la detonación de una crisis migratoria inesperada, acuciada por la falta de recursos apropiados, especialmente presupuestario (Guízar, 2016), para hacerle frente a la

atención que demanden estos colectivos. Y sin recursos fiscales suficientes no es posible afrontar un contexto de movilidad humana tan ingente y urgente.

No obstante, cabe señalar que en la actualidad el gobierno de México, a través de la COMAR, brinda a los haitianos estancados en el país la posibilidad de acogerse al estatus de refugiado y regularizar su situación administrativa para permanecer de forma prolongada. Se desconoce si esta oferta puede extrapolarse a los más de 10.000 haitianos que ahora desean solicitar refugio, tras asumir la negativa del gobierno estadounidense a recibirlos (Martínez, 2016); pero, a priori, resulta una actitud plausible por parte de las instancias gubernamentales y que se aleja diametralmente de los patrones tradicionales de gestión de migraciones indocumentadas. Especialmente si se contrasta con la postura que se ha venido desempeñando con los flujos centroamericanos demandantes de asilo, con los cuales siempre se ha mostrado renuente a otorgarles el estatus de refugio (Trejo y Suárez, 2016) y, en cambio, se ha desplegado una contundente política de deportación pese a estar ante ciudadanos que forman parte de un flujo de migraciones forzadas.

Por tanto, la asunción de una política migratoria conciliadora, protectora y de cariz humanitario que permita a estos migrantes acogerse a la regularización de su estatus migratorio supone para el gobierno mexicano emprender acciones beneficiosas para los propios migrantes desde diversos ámbitos, a saber: incrementan el amparo legal de los migrantes, al tiempo que minimiza su vulnerabilidad y las posibilidades de ser víctimas de bandas de traficantes de personas; por otro lado, les proporciona mayores ventajas de integración social en la sociedad de acogida y, asimismo, les permita integrarse en el mercado laboral formal y, con ello, poder enviar remesas a sus familiares, un aspecto esencial para la economía haitiana que depende sobremanera del dinero aportado por las remesas exteriores (Fernandes y Gomes, 2014). De este modo, el gobierno mexicano, como país de acogida, estaría ayudando indirectamente a solventar la situación de extrema fragilidad que vive Haití. En otras palabras, el gobierno se estaría involucrando en el porvenir de la población haitiana al asumir “un enfoque de asistencia complementario” (Thomaz, 2013: 36) que sirva de ayuda para subsanar la grave situación de la nación haitiana, a través de las remesas que puedan enviar sus conciudadanos en el exterior. Por último, estas medidas de regularización de los migrantes, supone evitar que se produzca un crecimiento social inarmónico y futuros conflictos sociales en México, motivados por acciones de discriminación y xenofobia hacia los migrantes por parte de la población civil local.

En suma, el momento presente resulta idóneo para poner en marcha un discurso a favor de una migración ordenada, segura y regular, que disipe los actos de extorsión y violencia empleados por las redes delictivas. He aquí la ineludible responsabilidad del gobierno mexicano de dar ejemplo de buenas prácticas —solidarias y no discriminatorias— como forma de plasmar las intenciones jurídicas de la Ley de Migración y que tengan por directriz el trabajar en pos de una negociación de todas las partes implicadas, hasta alcanzar una conciliación de facto entre los derechos jurisdiccionales propios del Estados-nación y el respeto a los derechos humanos de los migrantes (Weiss y Franco, 2013; Guízar, 2016). Puesto que, tal y como manifestó el presidente Peña Nieto en su intervención en la 71ª Asamblea General de la ONU, centrada en la atención a grandes movimientos de migrantes y refugiados, celebrada en el mes de septiembre del 2016: "Es indispensable superar visiones que criminalizan el fenómeno e impulsar políticas globales que impacten positivamente en la vida de los migrantes (...) Todos los gobiernos del mundo tenemos la obligación ética de actuar para proteger la integridad y la vida, los derechos y la dignidad de los migrantes" (Aguilar, 2016). Y es que otro aspecto social que destaca el reciente fenómeno de movilidad haitiana por Iberoamérica, y que secunda la CIDH (2016), es la necesidad de reconocer que la gestión de los movimientos migratorios requieren de una participación multilateral (Durand, 2013; Urbano, 2016), en la cual las políticas de diversas naciones americanas —en concreto, pero no sólo, aquéllas que sean el lugar de origen, tránsito y destino de los migrantes— actúen de forma coordinada para velar por el establecimiento de una movilidad humana ordenada y dentro del marco de la legalidad.

5. Conclusión

La vigente diáspora haitiana que se amontona actualmente en la línea fronteriza entre México y EE. UU., por su indiscutible componente panamericano, resultan de suma relevancia para analizar la postura que detentan los estados americanos que formar parte de su periplo migratorio, en lo que respecta tanto a cuestiones políticas como sociales. a saber: por un lado, permiten obtener una breve visión panorámica de la clase de gestión migratoria que efectúan algunas de las naciones involucradas en su mapa de ruta, y hasta qué punto éstas contemplan las recomendaciones de los organismos supranacionales en cuanto atañe al respeto a los derechos humanos y a los derechos de los trabajadores

migrantes; por otro lado, nos muestra en qué medida está considerada la figura del asilo humanitario en las políticas migratorias nacionales de los lugares por los que transitan, y, finalmente, sirven de indicadores para conocer la vocación humanitaria que profesan los países iberoamericanos, desde las esferas gubernamentales hasta la sociedad civil en su conjunto, con respecto a la problemática de movilidades humanas forzadas.

Los derroteros que han ido trazando los flujos migratorios haitianos en el último lustro a lo largo del continente americano demuestran que éstos se van autorregulando en función de los beneficios que hallan en cada uno de los países a los que emigran. Se trata, pues, de un éxodo que se desenvuelve conforme a la aparición de nuevos destinos que o bien ofrezcan mercados laborales en expansión, o bien presenten una política migratoria de apertura de fronteras y no denieguen el reconocimiento del estatus de asilo humanitario a los haitianos (Fernandes y Gomes, 2014). En este aspecto, así como Brasil, Ecuador o EE.UU. se han visto abordados por diversas oleadas de desplazados haitianos sin precedente, cabe esperarse que en la década de 2020 dicha movilidad humana siga creando nuevas rutas y nuevos destinos dentro de sus procesos migratorios intrarregionales. Un futuro país de atracción hipotético podría ser Nicaragua, en cuanto China ponga en marcha la construcción de su gran canal interoceánico; proyecto que por su envergadura y expectativas está llamado a considerarse la *obra del siglo* en América y para la cual, según estimaciones profesionales, será necesaria la cobertura de unos 200.000 puestos laborales (Lekant y Sérbinov, 2015).

En lo referente a la posibilidad de que gran parte de los miles de migrantes de ascendencia afroamericana se asienten en México, es pronto para dilucidarlo, pero todo indica a que esta permanencia sea temporal, dado que este país no dispone de la suficiente estabilidad económica que los migrantes precisan para progresar a nivel socioeconómico, al tiempo que puedan enviar remesas suficientes para mantener a sus familias en origen. No en vano, éste ha sido el motivo que ha impelido a muchos haitianos abandonar su diáspora en Brasil.

Sea como fuere, el auge de estas oleadas migratorias le recuerdan a México cuán determinante resulta su situación geográfica a la hora de definir su importancia geoestratégica dentro de la dinámica mundial de las migraciones. En este sentido, las cuestiones migratorias no son ajenas a este contexto geográfico, de hecho, podría decirse que son consecuencias de él (Trejo y Suárez, 2016): sus fronteras meridionales le recuerdan su afiliación cultural a ese gran bloque denominado América Latina, mientras

que sus tierras septentrionales son sentidas como el último peldaño antes de alcanzar el paraíso de la modernidad que supone para muchos ciudadanos del mundo la nación estadounidense (Durand, 2009). Las dinámicas de movilidad humana de todo género (de entrada, salida, tránsito, transmigración y deportación) que convergen en la frontera norte mexicana se hallan intensamente influenciadas por su proximidad con los Estados Unidos y las resoluciones que tome este gobierno en materia migratoria (Urbano, 2016).

Cabe a México, por tanto, seguir el ejemplo de Brasil y adoptar una política migratoria conciliadora y de cariz humanitario que permita a estos migrantes haitianos, y a los extracontinentales, acogerse a visados humanitarios temporales y regularizar su situación administrativa, en aras a garantizar una mayor integración social en el territorio.

6. Bibliografía

Aguilar, A. (2016). La política migratoria: del dicho al hecho. Recuperado el 20 de octubre de 2016 de <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=956732&md5=cc26b0a2e6f72006a30ac2162d5a5edd&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=b103510285c65b4d5482996c1330489f>

Alonso, G. (2016). Piden asilo político haitianos y africanos. Recuperado el 6 de noviembre de 2016 de <https://www.youtube.com/watch?v=TjSIGHvqclc>

Arredondo, I. (2016). México tierra de refugiados. Recuperado el 20 de octubre de 2016, de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2016/06/20/mexico-tierra-de-refugiados#.V2gsj9DSkJI.facebook>

Bernal Carrera, G. (2014). ¿Por qué migrar? Algunos apuntes sobre las viejas heridas de Haití. *La migración haitiana hacia Brasil: características, oportunidades y desafíos*. Cuadernos migratorios n° 6. Buenos Aires. Organización Internacional de las Migraciones (OIM), 33 -50

Bernal Carrera, G. (2014a). La migración haitiana hacia Brasil: Ecuador, país de tránsito. *La migración haitiana hacia Brasil: características, oportunidades y desafíos*. Cuadernos migratorios n° 6. Buenos Aires. Organización Internacional de las Migraciones (OIM), 67 – 82

Bolton, M. (2011). Human security after state collapse: global governance in post-earthquake Haiti. LSE Global Governance. London school of economics and political science.

Bravo, J. (2016). Migrantes cubanos piden corredor humanitario. Recuperado el 26 de octubre de 2016 de <http://www.laprensa.com.ni/2016/05/23/nacionales/2039660-migrantes-cubano-piden-corredor-humanitario>

Bravo, J. (2016a). La terrible travesía de los migrantes africanos por Centro y Sudamérica. Recuperado el 18 de octubre de 2016 de <https://movimientomigrantemesoamericano.org/2016/07/30/la-terrible-travesia-de-los-migrantes-africanos-por-centro-y-sudamerica/>

Buitre, A. (2016). Comité de Afromexicanos atenderá crisis de migrantes haitianos en la frontera de California. Recuperado el 26 de octubre de 2016 de <http://www.colectivocoami.org/single-post/2016/09/28/Comit%C3%A9-de-Afromexicanos-atender%C3%A1-crisis-de-migrantes-haitianos-en-la-frontera-de-California>

Castillo, M. A. (2013). Tendencias recientes de la migración centroamericana. En Plascencia Villanueva, R. (Coord.). *México, movilidad y migración*. México D.F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 87 – 98.

CIDH (2016). CIDH expresa profunda preocupación por situación de migrantes en Colombia, cerca de la frontera de Panamá. Recuperado el 20 de octubre de 2016 de <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/112.asp>

COMAR, (2015). Estadísticas sobre los procedimientos de los solicitantes de la condición de refugiado y protección complementaria. Recuperado el 22 de junio de 2015, de www.comar.gob.mx/work/models/.../409/.../Estadisticas-2013-2014.pptx

Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz (1936). Convención sobre la carretera panamericana. Recuperado el día 01 de noviembre de 2016 de <http://www.dipublico.org/14945/convencion-sobre-carretera-panamericana-conferencia-interamericana-de-consolidacion-de-la-paz-buenos-aires-1936/>

DOF, (2012). DECRETO por el que se expide el Reglamento de la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Población y del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Recuperado el 07 de noviembre de 2016 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5270615&fecha=28/09/2012

Durand, J. (2009). La frontera. *Altaïr, California y el lejano oeste*. N° 59 Barcelona. Revista Altaïr, S. L., 90-98.

Durand, J. (2013). Evolución y perspectivas de fenómeno migratorio en México. Políticas públicas en un panorama incierto. En Plascencia Villanueva, R. (Coord.). *México, movilidad y migración*. México D.F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 125 - 147.

Eguren, J. (2016). Las migraciones en las fronteras iberoamericanas. Ares, A. y Eguren, J. (eds.): *Las migraciones en las fronteras en Iberoamérica*. Madrid. Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID), vol. 1, 145-152

Fernandes, D. y Gomes de Castro, M. (2014). A migração haitiana para o Brasil: resultado da pesquisa no destino. Cuadernos migratorios n° 6. Buenos Aires. Organización Internacional de las Migraciones (OIM), 51 - 66

Fox, C. (2016). Tapachula: primer refugio mexicano para nuevos migrantes “extracontinentales”. Recuperado el 22 de octubre de 2016 de <http://ladobe.com.mx/2016/10/tapachula-refugio-migrantes-extracontinentales/>

Gallardo, M. (2016). La ruta americana de los migrantes subsaharianos. Recuperado el 24 de octubre de 2016 de <http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/ruta-las-americas-una-realidad-creciente-5365325>

Guízar, G. (2016). Haitianos y africanos saturan frontera por asilo en EE.UU. Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de <https://www.youtube.com/watch?v=R44gq3XHNq>

Índice de Paz Global (2016). Recuperado el 20 de noviembre de 2016 de <http://www.visionofhumanity.org/#page/indexes/global-peace-index/2016/COL,MEX,VEN,SLV/OVER>

Lekant, M. y Sérbinov, I. (2015). Gran Canal de Nicaragua: La bomba geoestratégica de Latinoamérica que cambiará la historia. Recuperado el 3 de noviembre de 2016 de <https://actualidad.rt.com/actualidad/182117-gran-canal-nicaragua-bomba-latinoamerica>

Mariscal, Á. (2016). INM ha entregado más de 14 mil oficios de salida a migrantes africanos. Recuperado el 15 de noviembre de 2016 de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/inm-ha-entregado-mas-de-14-mil-oficios-de-salida-a-migrantes-africanos.html>

Martínez, F. (2016). Más de 10 mil haitianos solicitaron a México recibirlos como refugiados. El flujo no cesará, pues en Centroamérica hay o <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/12/09/mas-de-10-mil-haitianos-solicitaron-a-mexico-recibirlos-como-refugiados-el-flujo-no-cesara-pues-en-centroamerica-hay-otros-8-mil-que-huyen-de-la-emergencia-en-su-pais/> otros 8 mil que huyen de la emergencia en su país. Recuperado el 08 de diciembre de 2016 de Nájjar, A. (2016). La sorprendente y silenciosa migración africana que cruza por México. Recuperado el 13 de octubre de 2016, de

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160310_mexico_migracion_silenciosa_africa_an

OIM (2008). Informe sobre las migraciones en el mundo 2008. La gestión de la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución. Recuperado el 28 de octubre de 2016 de <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2008-la-gestion-de-la-movilidad-laboral-en-una>

OIM (2011). Informe sobre las migraciones en el mundo 2011. Comunicar eficazmente sobre la migración. Recuperada el 30 de octubre de 2016 de http://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2011_spanish.pdf

ONU, (2004). Resolución S/RES/1542. Recuperado el 25 de noviembre de 2016 de [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1542%20\(2004\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1542%20(2004))

ONU, (2016). Más de 450.000 refugiados y migrantes centroamericanos transitan por México cada año. Recuperado el 06 de diciembre de 2016 de <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=36316#.WE6CFLlhDIU>

Peraza-Breedy, J. (2014). Introducción. Cuadernos migratorios n° 6. Buenos Aires. Organización Internacional de las Migraciones (OIM), 11 - 14

Romero, E. (2016). ONU recomienda a Nicaragua una investigación sobre tema de migrantes. Recuperado el 18 de octubre de 2016 de <http://www.laprensa.com.ni/2016/09/14/nacionales/2100034-onu-recomienda-nicaragua-una-investigacion-tema-migrantes>

Semple, K. (2016). Los haitianos están desesperados ante la decisión de Estados Unidos de cerrarles las puertas. Recuperado el 10 de noviembre de 2016, de <http://www.nytimes.com/es/2016/10/03/los-haitianos-estan-desesperados-ante-la-decision-de-estados-unidos-de-cerrarles-las-puertas/>

Silva, S. (2013). Brazil, a new eldorado for immigrants?: the case of haitians and the Brazilian immigration policy. Urbanities, Vol. 3 (2), 3 - 18.

Steels, E. (2016). Varados migrantes haitianos y africanos en la frontera México - EE. UU. Recuperado el 30 de octubre de 2016 de <http://ricardoraphael.com/varados-migrantes-haitianos-africanos-en-la-frontera-mexico-eu/>

The Washington Post (2016). Acelera Trump llegada de migrantes. Recuperado 23 de noviembre de 2016 de <http://www.colectivocoami.org/single-post/2016/11/22/Acelera-Trump-llegada-de-migrantes>

Thomaz, D. (2013). La migración haitiana tras la catástrofe. Revista Migraciones Forzadas: *Estados de fragilidad*, nº 43, 35 – 36

Trejo, A. P. y Suárez, S. (2016). Los Centroamericanos y el refugio en México. Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo. Universidad Pontificia de Comillas. Informe OBIMID nº 13.

Urbano Reyes, J. (2016). Las fronteras de México: las complejidades del vínculo entre seguridad y cooperación. Ares, A. y Eguren, J. (eds.): *Las migraciones en las fronteras en Iberoamérica*. Madrid. Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID), vol. 1, 91-104.

Uribe, D. (2003). La crisis haitiana I. Recuperado el 06 de noviembre de 2016 de <https://www.youtube.com/watch?v=FTSXhHubW3E&t=2181s>

U.S. Department of State, Department of Homeland Security, and Department of Health and Human Services (2015). Proposed Refugee Admissions for Fiscal Year 2016: Report to the congress. Recuperada el 8 de noviembre de 2016 de <http://www.state.gov/documents/organization/247982.pdf>

U. S. Citizenship and Immigration Services (2016). Estatus de protección temporal. Recuperada el 8 de noviembre de 2016 de <https://www.uscis.gov/es/TPS>

Varela A. (2015). La "securitización" de la gubernamentalidad migratoria mediante la "externalización" de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Contemporánea*.

Núm. 4 julio-diciembre. Recuperado el 2 de mayo de 2016, de_ <http://www.con-temporanea.inah.gob.mx/node/108>

Velasco, C. e Mantovani, F. (2016). Em 10 anos, número de imigrantes aumenta 160% no Brasil, diz PF. Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de <http://g1.globo.com/mundo/noticia/2016/06/em-10-anos-numero-de-imigrantes-aumenta-160-no-brasil-diz-pf.html>

Weiss, T. L. y Franco, R. (2013). La gestión migratoria en México, avances y retos. En Plascencia Villanueva, R. (Coord.). *México, movilidad y migración*. México D.F., Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 177 - 194.

Wiñazki, M. (2000). El capital compartido. Buenos Aires. Revista Viva, nº 1283.

Zapata-Barrero, R. (2010). A Migration-Border Framework Shaping the Normative Contours of the European Union. Recuperado el 20 de Septiembre de 2011, de <http://www.isn.ethz.ch/isn/DigitalLibrary/Publications/Detail/?ots591=0c54e3b3-1e9c-be1e-2c24-a6a8c7060233&lng=en&id=122304>